

El Colegio está presente en:

Festividad de San Francisco de Asís.

El Sr. D. Tomás Alias Aguiló, Decano del Colegio, fue invitado por el Colegio Oficial de Veterinarios de las Islas Baleares a asistir el pasado 3 de octubre al Hotel OD Port Portals con motivo de la celebración de la festividad de San Francisco de Asís, patrón de los veterinarios.



DÍA MUNDIAL DE LA FISIOTERAPIA

Un año más, el Colegio Oficial de Fisioterapeutas de las Islas Baleares celebró el día Mundial de la Fisioterapia, este año fue dedicado al Ejercicio Terapéutico a través del Método Pilates. Con la intención de acercar nuestra profesión a la sociedad, descubrirles las funciones, las técnicas y los ámbitos de actuación que los fisioterapeutas podemos desarrollar dentro del ámbito de la salud.

En esta ocasión celebramos este acontecimiento en la Isla de Menorca, concretamente los días 19 y 20 de septiembre. En las anteriores ediciones, una gran cantidad de personas acudieron al acontecimiento de carácter gratuito puesto que se celebra en una ubicación céntrica e ideal para dar a conocer nuestra profesión y servicio entre los ciudadanos.

Así, el Colegio Oficial de Fisioterapeutas de las Islas Baleares contó con un espacio donde se fomentó la participación ciudadana a través de un taller.

El día 19 de septiembre de 16 a 19h se celebró una charla dirigida a fisioterapeutas en el Salón de Actos del Hospital Mateu Orfila y el sábado 20 de septiembre de 10 a 12h se realizó un taller en la plaza del Ayuntamiento de Ciudadela.



"Las grandes ideas suelen ser las ideas simples" (David Ogilvy)



JORNADAS DÍA MUNDIAL DE LA FISIOTERAPIA

TALLER APROXIMACIÓN AL EJERCICIO TERAPÉUTICO A TRAVÉS DEL MÉTODO PILATES

HISTORIA DEL MÉTODO PILATES

Joseph Hubertus Pilates
(Alemania 1883 – Nueva York 1963).

Apasionado de las disciplinas físicas (artes marciales, natación, gimnasia, boxeo, yoga...) y de la anatomía.

Entrenó tanto al cuerpo de policía de Scotland Yard, refugiados de guerra, profesionales de la danza.

“ART OF CONRTROLOGY”

Como filosofía de trabajo

DEFINICIÓN EJERCICIO TERAPÉUTICO

Cualquier tipo de actividad que requiera gasto energético, la cual se englobe en una rutina y planificación de trabajo con un objetivo de manejo del dolor o recuperar/reestablecer la función.

¿PILATES, MODA PASAJERA O EJERCICIO TERAPÉUTICO?

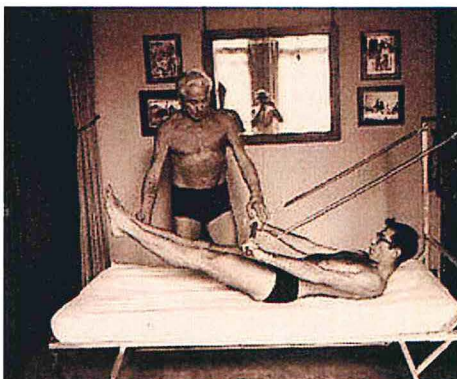
Debido a la divulgación creciente de la indicación de Pilates como parte del proceso de recuperación ante procesos dolorosos o lesiones, se hace fundamental que tanto la población general como sanitaria sepan, qué es Pilates, cómo trabaja, a quién va dirigido y para qué sirve.

DEFINICIÓN MÉTODO PILATES

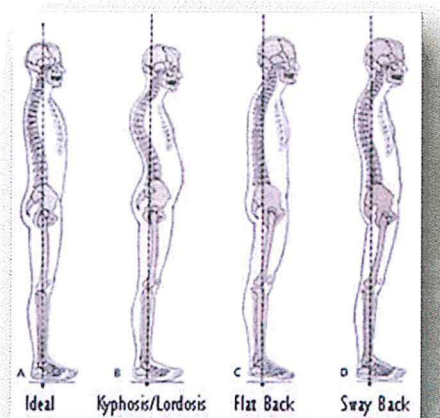
Entrenamiento físico metódico creado por J. Pilates. Son una serie de ejercicios que pretenden buscar el equilibrio muscular a través de la alineación corporal integrado en la conciencia corporal.

PRINCIPIOS BÁSICOS

- Conciencia Corporal. Ser conscientes de nuestro cuerpo estático y en movimiento.
- Respiración. Búsqueda del movimiento natural que permita un mejor trabajo durante los ejercicios.
- Centro de fuerza. Fortalecer musculatura que estabiliza la columna en base a una correcta alineación del cuerpo para permitir un movimiento correcto.
- Control. No se trata de repetir ejercicios de forma indiscriminada, es preferible la ejecución controlada de un único ejercicio antes que muchos con compensaciones excesivas del cuerpo.
- Precisión. Los ejercicios deben ejecutarse con un control entre la estabilidad y la movilidad.
- Fluidez de movimiento. Búsqueda de un ritmo de ejecución sin interrupciones evitando cargas y posiciones que generen tensiones innecesarias.



Joseph Pilates entrenando a un alumno



Observación como base previa al inicio de las clases

Requisitos básicos

Evaluación previa del alumno
Individualización de las clases
No clases multitudinarias
Progresión en los niveles
Correcciones y modificaciones

“Unos pocos movimientos bien diseñados, y realizados de manera adecuada en una secuencia equilibrada, equivalen a horas de descuido o contorsiones forzadas”- J. H. Pilates

CARACTERÍSTICAS DEL MÉTODO

¿CÓMO EMPEZAR? Individualización de los ejercicios. Antes de empezar una clase hay que pasar un cuestionario y valoración para conocer al nuevo alumno/paciente. Aspectos a tener en cuenta, expectativas, consideraciones especiales, precauciones y contraindicaciones.

Observación postural del alumno y durante el movimiento.

Siempre empezar por clases de INICIACIÓN (A-B-C del Método). Enseñar los principios de trabajo.

¿SUELO O MÁQUINAS? El método es la integración del trabajo de SUELO (colchoneta) y MÁQUINAS. En función de las necesidades observadas, suelo permite un mayor trabajo de centro de fuerza, alineación columna y respiración. Las máquinas nos ofrecen la resistencia de los muelles, mayor desafío o guía a la hora de trabajar la musculatura. El trabajo ideal sería el individualizado en clases privadas que integren los dos elementos.

¿SON TODOS LOS EJERCICIOS IGUALES? NO. Diferenciación por niveles: BÁSICO, INTERMEDIO Y AVANZADO. Progresión y desafío empezando por los primeros niveles y siempre buscando un trabajo basado en una correcta alineación, equilibrio muscular con los principios antes descritos.

Es un ejercicio que requiere una corrección y evaluación constante por parte de la persona que dicta los ejercicios. Ya que muchas veces no somos conscientes de la posición de nuestro cuerpo y menos durante el movimiento o exigencia de un ejercicio físico. Exigir la precisión a través de la corrección activa por parte del maestro permite que se modifique la conciencia corporal, mejorando el equilibrio muscular por la repetición de patrones motores cada vez más funcionales, permitiendo a través de la estabilidad el movimiento fluido.

JUSTIFICACIÓN COMO EJERCICIO TERAPÉUTICO

La evidencia científica actual ha demostrado que en casos de dolor, fundamentalmente aquellos de carácter crónico a nivel musculoesquelético, se benefician de la práctica de ejercicio. Se produce una alteración en cuanto a la calidad del movimiento y control de la postura. Es aquí donde el trabajo del Método Pilates cobra importancia, a la hora de manejar la pérdida del control en el movimiento, alineación postural y conciencia de cómo está el cuerpo en cada momento intentado extrapolarlo a la vida diaria.

El pasado 25 de octubre representantes del Colegio asistieron a la Asamblea General del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España celebrada en Barcelona.

Nuevos Colegiados

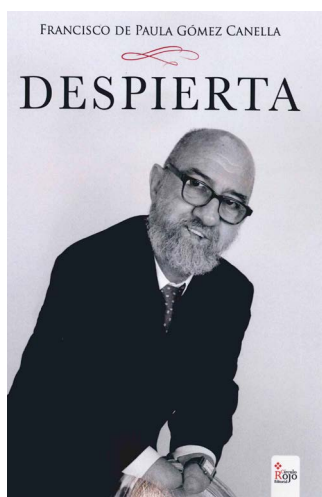
Queremos dar la bienvenida a los nuevos colegiados:

 nº 1184	Nieves Vivanco Mesa	 nº 1193	Marc Vila Espí
 nº 1185	Sheila Sabido Caldentey	 nº 1194	Pablo Mendo Arnal
 nº 1186	Ramón Gort Salvia	 nº 1195	Raquel Rodríguez Rodríguez
 nº 1187	Xavier López Durán	 nº 1196	Susana Natividad Gómez Muñoz
 nº 1188	Ariadna Ollé Majó	 nº 1197	Lorena Paraje Cortarelo
 nº 1189	Nacho Mateo Riera	 nº 1198	Samira Rembert
 nº 1190	Patricia Blanes Eckert	 nº 1199	Juan José Martínez Marín
 nº 1191	Raquel Zafra Iniesta	 nº 1200	Sandra Galdón Fernández
 nº 1192	Maria del Carme Mir Martí	 nº 1201	Maria Blasi Piñol

Os recordamos que podéis consultar la lista de Colegiados actualizada y completa en:
www.colfisiobalear.org

Biblioteca

Se han añadido estos libros a la biblioteca.



Recuerda que dispones del servicio de biblioteca!



Oferta exclusiva para colegiados y familiares directos del:



CLÍNICA BAVIERA
INSTITUTO OFTALMOLÓGICO EUROPEO

Pide cita sin compromiso
902 130 100

Sólo de
**Sept.^a
Nov.**

Despídete ahora de gafas y lentillas

"Después de operarme
la vista mi vida ha
cambiado por
completo"

Patricia Julve, 28 años. Solucionó su
problema de miopía en Clínica Baviera
gracias a la técnica LASEK.

Promoción Cirugía Refractiva Láser

POR MENOS DE 2€ /día*
FINANCIACIÓN 18 MESES SIN INTERESES



IMPRESINDIBLE PRESENTAR
ACREDITACIÓN DE COLEGIADO
En la 1ª visita a Clínica Baviera

RESTO DE CONSULTAS Y SERVICIOS 10% dto.
Excepto anillos y lentes intraoculares

Cirugía láser Vista cansada Cataratas Retina Otros tratamientos

*Precio estimado por cada ojo. Precio por mes 43,05€/ojo aplicando financiación 18 meses sin intereses, sujeta a aprobación bancaria. Precio total aplazado 775€/ojo. 0% TAE 0% TIN. Promoción válida para cirugía láser. Excepto Lasik/Lasek Z-100. Estas tarifas no incluyen consultas y pruebas preoperatorias. Promoción válida desde 01/09 hasta 30/11/14. No acumulable a otras ofertas. Dr. Santiago Tomás y Dra. Arantxa Urdiales (Especialistas en Oftalmología y Cirugía Oftálmica). R.S 1747. Clínica asociada a la promoción: Palma de Mallorca

La Asesoría Jurídica te informa!

Los fisioterapeutas estudian personarse como acusación popular contra 'el violador del portal' Por hacerse pasar por fisioterapeuta para presuntamente pertrechar sus delitos.

NOTA INFORMATIVA

- El CGCFE solicita a las autoridades sanitarias que, tras la gravedad de este caso, redoblen sus esfuerzos y sean conscientes de la necesidad de luchar contra el intrusismo que sufre esta profesión sanitaria.

- Recuerda a los ciudadanos que, ante la oferta de servicios de Fisioterapia, soliciten la identificación y número de colegiación, que pueden comprobar y, en su caso denunciar, en los distintos Colegios Profesionales de Fisioterapeutas.

(Madrid, 21 de octubre de 2014).- El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) estudia personarse como acusación popular en la causa contra Pablo García Ribado, conocido como el 'violador del portal', quien presuntamente cometió varios delitos de abusos sexuales haciéndose pasar por fisioterapeuta, tras ser excarcelado tras la derogación de la doctrina Parot.

"Lamentamos que el nombre de esta noble profesión se vea envuelto en tan triste suceso", ha subrayado el presidente del CGCFE, Miguel Villafaina, quien ha añadido que "el Consejo está iniciando las gestiones oportunas para valorar personarse en el caso como acusación particular".

"La detención de éste

presunto delincuente que se hacía pasar por fisioterapeuta, es un ejemplo claro del peligro que puede suponer para muchos ciudadanos el intrusismo sanitario y la inacción al respecto de las instituciones que tienen las competencias para su control", ha indicado Villafaina.

"Los Colegios Profesionales llevamos años luchando contra esta lacra intrusista y, a raíz de este incidente, solicitamos y confiamos en que las instituciones competentes inicien una nueva etapa de control y seguimiento objetivo de todos aquellos casos habitualmente denunciados desde nuestros respectivos departamentos jurídicos".

El presidente del CGCFE ha añadido que "en un gran número de ocasiones, estas denuncias, tras ser derivados a las autoridades competentes, tan solo reciben una mera amonestación verbal y/o una ligera reconvención e invitación a retirar la publicidad, continuando no obstante la fraudulenta actividad sin mayor reparos".

El CGCFE trasladará este caso a las autoridades y confía en que, tras él, se refuercen las medidas contra el intrusismo que padece la Fisioterapia. "Esperamos que, por la seguridad de la ciudadanía y por el respeto a una profesión legalmente establecida, se retomen pautas dirigidas tan solo a cumplimentar la legislación vigente", ha señalado

Villafaina.

El presidente del CGCFE advierte que, tras el caso del 'violador del portal', "es necesario evitar que posibles delincuentes aprovechen la profesionalidad y buen nombre de los fisioterapeutas y accedan –en el uso de nuestras atribuciones– a domicilios privados para generar otras incidencias delictivas tan graves como esta".

"Por ello", ha añadido Villafaina, "pedimos a la población que, ante la oferta de servicios de Fisioterapia, pida la identificación y número de colegiado que le permite consultar a los Colegios Profesionales de Fisioterapeutas como garantes de la acreditación".

"Es evidente que la sociedad va paulatinamente enterándose de quien es fisioterapeuta y quién no", ha comentado Villafaina. "Sin embargo, sigue habiendo confusión y afortunadamente cada vez hay más demandas de ciudadanos solicitando información acerca de presuntos profesionales o sobre la validez de las 'enseñanzas' impartidas en determinadas academias, centros y tugurios diversos que ofertan magníficas "titulaciones" profesionales por supuestas entidades y/o asociaciones sin ninguna potestad para ello.

El CGCFE recuerda que la Fisioterapia es una profesión sanitaria y sus profesionales po-

seen acreditación universitaria y están colegiados en los diferentes Colegios Profesionales.

CGCFE

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) es el organismo que representa a los más de 40.000 fisioterapeutas que, en España, trabajan con el objetivo

común de favorecer la salud de los ciudadanos. Además, ordena la profesión, tutela los intereses de la fisioterapia, así como su óptima aplicación y universalización.

Los fisioterapeutas son profesionales sanitarios, según lo previsto en la legislación vigente, acreditados con el grado univer-

sitario en Fisioterapia, impartido en 43 universidades españolas y poseedores de conocimientos teóricos y prácticos destinados a beneficiar la salud de la población. Además, cada vez hay un mayor número de doctorados y masters, que aseguran su elevada cualificación.

OVN Allfinanz España te informa!

Nuestro servicio:

Una segunda opinión profesional, objetiva y gratuita que le puede cambiar la vida.

En realidad, nuestros servicios son bien sencillos. Hablamos con las personas sobre sus deseos, objetivos y necesidades, consideramos su situación actual y diseñamos soluciones personalizadas. Ante todo OVB se centra desde hace más de 40 años en la protección personal y de ingresos.

Nuestro asesoramiento para soluciones individuales.

El asesoramiento multi-temático de OVB Allfinanz España se divide en 4 fases:

El cumplimiento de todas las fases del asesoramiento tendrá como resultado una correcta planificación financiera para nuestro cliente.

1 - Protección personal y de ingresos, asegurando que nuestro cliente siempre alcance sus objetivos.

Una correcta protección personal y de ingresos es indispensable durante toda nuestra vida. La mejor herramienta que tenemos a la hora de construir nuestro patrimonio somos no-

sotros mismos, debemos asegurarnos una estabilidad frente a los imprevistos que pueden surgirnos durante nuestra vida. Proporcionar tranquilidad en todo momento a nuestros clientes se convierte en uno de los principios básicos dentro de una correcta planificación.

2 - Protección del patrimonio, garantizando la seguridad del mismo.

La protección del patrimonio es sin duda un paso muy importante para nuestros clientes. Nuestro objetivo se centra en la protección del patrimonio que el cliente ha ido generando a lo largo de toda su vida personal y profesional. Los seguros del hogar, responsabilidad civil y defensa jurídica pertenecen al concepto de protección del patrimonio

3 - Creación de patrimonio, destinado a construir un patrimonio para la jubilación.

La creación de un patrimonio es fundamental y supone la base sobre la cual se puede empezar a construir gran parte

de un capital de jubilación. Una amplia gama de productos con ventajas fiscales estatales tales como los planes de pensiones o seguros de jubilación, los Unit-Linked, los PIAS, los fondos o cualquier otro tipo de producto de inversión son los frutos financieros dentro de la fase de creación de patrimonio.

4 - Crecimiento de patrimonio, optimizando la elección de nuestro cliente.

Difícilmente los clientes tienen la posibilidad de analizar y evaluar todas las ofertas del mercado financiero. Por la falta de información completa y objetiva, los ciudadanos pierden o regalan millones cada año. A través de los programas y conceptos de OVB Allfinanz España todos los sectores del mercado financiero se acercan al cliente. El resultado final para el cliente: gozar de tranquilidad y seguridad para disfrutar sin preocupaciones de su merecida jubilación y poder hacer realidad sus sueños con plena libertad económica.

Extracto de la entrevista en el diario [Cinco Días](#) a Harald Ortner, director Gerente de [OVB Allfinanz España](#).

¿Por qué ahora más que nunca hay que invertir en “nuestro futuro”?

Las circunstancias obligan a España y a sus ciudadanos a ocuparse de temas que hasta ahora no les importaban demasiado. El “Estado del Bienestar” ha llegado a su límite. No sólo por la crisis actual sino en primer lugar, por la evolución demográfica en Europa. Nacen menos niños y vivimos más tiempo. El envejecimiento de la población es uno de los mayores retos de la política social y familiar. El sistema de las pensiones públicas es insos-

tenible. Lo sabemos desde hace años pero tocar las pensiones es muy poco popular. En otros países europeos ya lo hicieron hace tiempo, pero aquí aún tiene que llegar una reforma del sistema de pensiones más profunda, que espero venga acompañada por iniciativas que fomenten el ahorro sistemático a largo plazo, porque lo tenemos que tener claro, nuestra pensión dependerá en gran medida de nosotros, el Estado será como máximo un buen aliado.

Siempre me gusta compararlo con el recibo de la luz o del gas. Nadie duda de que tiene que pagarlo, pero el recibo para nuestro propio futuro, aunque sea solo un euro al día, no lo pagamos o empezamos a pagarlo

demasiado tarde. Explicarlo de forma profesional al cliente es nuestro trabajo y nuestro deber.

Su contacto en OVB:

Kiku Moreno Llatjós

C/ Can Tamorer, 1 - 2º

07002 Palma de Mallorca

Móvil: +34/ 622 812 341

E-mail: kikumoreno.ovb@gmail.com



Allfinanz España S.L.

Para tu interés

Trabajar en Inglaterra

Homologación del título

Cualquier español con título de fisioterapeuta que desee trabajar en el Reino Unido debe registrarse en el HPC o Health Professional Council (www.hpc-uk.org) independientemente de tener el título español de fisioterapeuta. Si no lo hace, no podrá ejercer como tal en Reino Unido.

Al mandar la solicitud, se recomienda no mandar originales (siempre usar fotocopias compulsadas). Si los documentos originales están escritos en español, han de ser traducidos al inglés (traducción jurada).

Una vez que se mandan los formularios y en el plazo de un mes el HPC se pondrá en contacto. Si pasado ese mes, no ha sabido de ellos, póngase en contacto con el HPC.

Para cumplimentar la solicitud hay varios pasos a seguir.

Primer paso: existen varios pagos obligatorios, la lista de estos se puede encontrar en www.hpcuk.org/apply/international. Se ha de pagar un total de unas 400 Libras Esterlinas por la inscripción.

Segundo paso: cumplimentar el siguiente documento: http://www.hpcuk.org/assets/documents/100008AFHPC_International_application_pack.pdf

Se le pedirá la siguiente información:

1. Información general.
2. Registro en el Colegio Profesional correspondiente del país de origen y de la región de origen.
3. Auto-declaración de la

salud del solicitante.

4. Resumen de educación y prácticas.

5. Prueba de inglés. Para los europeos no se requiere prueba de inglés.

6. Referencias de Trabajo.

7. Referencias clínicas

8. Referencias de personalidad, esto es, que alguien que no sea un familiar, dé referencias de la persona que solicita entrar en el registro del HPC.



Permiso de Residencia

Los ciudadanos de la Unión Europea no necesitan un permiso de trabajo o un visado para ir a Inglaterra.

El único trámite que puede imponer la Administración es notificar la presencia en este país. Esto se efectúa, en la mayoría de los casos, de forma automática por medio de un sistema de fichas de entrada de los que disponen los hoteles o a través de declaraciones de los propietarios o empresas gestoras de viviendas en alquiler.

No obstante, para trabajos no temporales mayores a seis meses es necesario solicitar un permiso de residencia. Para ello, se debe disponer del DNI español en vigor, además de contactar con los servicios administrativos locales para solicitar el permiso de residencia y conocer los plazos de entrega de documentos, ya que no existe conexión directa de los de la Unión Europea.



Para solicitar el Permiso de Residencia es necesario presentar:

- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado.
- Documento Nacional de Identidad.
- Fotografías tamaño carnet.
- Contrato de trabajo o certificado de empleo.
- Documento acreditativo de la situación laboral, si se trabaja por cuenta propia.

Después de haber permanecido en Inglaterra durante cuatro años como titular de un permiso de residencia, es posible solicitar la residencia permanente. La legislación en el Reino Unido permite la obtención de este permiso, denominado “settled status”.

Contrato de trabajo

Los contratos pueden ser verbales, tácitos o escritos, se aconseja llevar a cabo esta última fórmula. El contrato debe contener:

- Nombres completos, tanto de la persona o empresa que emplea como del trabajador.
- Fecha del contrato.
- Salario, modo de pago.
- Puesto.
- Jornada laboral.
- Vacaciones.
- Subsidios por enfermedad.
- Periodos de preaviso de finalización del contrato. En general es de una semana si se ha trabajado entre un mes y dos años, y de una semana por año completo de servicio si sobrepasa los dos años hasta un máximo de 12 años y, por tanto, de 12 semanas.
- Al igual que en España, existen dos tipos de despido:

- El procedente (Fair dismissal), cuando el empleador puede justificar tu falta de capacidad, faltas de conducta o económica.

- El improcedente (Unfair dismissal)

- La nómina se paga al final de mes con una transferencia bancaria. En Inglaterra, la norma general es cobrar 12 sueldos.

- El sueldo es el que determina el contrato de trabajo y el convenio colectivo. El convenio co-

lectivo está a disposición de los trabajadores en cada empresa o compañía.

- La jornada laboral máxima es de 48 horas por semana.

Impuestos

A todos los trabajadores se les asigna un código que determina las obligaciones fiscales en función de los ingresos.

Las empresas u empleadores deberán facilitar un formulario que se deberá cumplimentar. Éste se envía a la Administración de Hacienda para regularizar la situación de cada trabajador. Para cada cambio de trabajo, se deberá rellenar el modelo P45, que resume los impuestos pagados por la empresa en la que se termina la labor.

Cuenta Bancaria

Al llegar a Inglaterra a trabajar se aconseja abrir una cuenta bancaria para poder cobrar la nómina. Los bancos británicos más fuertes son Barclays, HSBC, Halifax, Royal Bank of Scotland (RBS) y Lloyds TSB. Actualmente se pueden realizar transferencias de una cuenta española a una cuenta inglesa o a la inversa, y se pueden ingresar aquí los talones británicos.

Alojamiento

Para alquilar un piso hay que pagar una fianza que suele ser de 2 a 4 meses de alquiler a la firma del contrato.



Además, el alquiler se paga a principio de mes, es decir por adelantado, por lo que a la firma del contrato habrá que pagar lo equivalente a 3 meses de alquiler como mínimo. En la mayoría de los casos se comparte piso, ya que las rentas en Inglaterra son altas (especialmente en la zona sureste del país). Puede que se solicite una copia del contrato de trabajo como garantía para pagar el alquiler todos los meses.

Salud

Todo ciudadano de la Unión Europea tiene los mismos derechos que cualquier ciudadano británico. Es posible cobrar subsidios y tener acceso a la Seguridad Social.

Solicitud de la National Insurance Number (NIN): Este documento otorga los mismos derechos que a cualquier ciudadano británico.

Los requisitos para obtenerlo consisten en ser mayor de 16 años, tener residencia en Inglaterra y estar trabajando.

Para ello es aconsejable acercarse a un Job Centre, que equivale al INEM en España, y solicitar información sobre la localización según tu domicilio, del Department of Social Security (DSS) o, en su defecto, la oficina de Hacienda (Tax Office).

Es necesario llevar el DNI, permiso de residencia, algún contrato de agua, luz o el contrato de alquiler, así como una carta de la empresa o empleador que contenga las especificaciones del trabajo que se desempeñará.

En el Departamento de la Seguridad Social o de Hacienda se facilita un número temporal de la Seguridad Social que se deberá comunicar obligatoriamente a la organización o empleador.

Una vez obtenida la National Insurance Number se debe solicitar la asignación de un médico de cabecera (GP).

Seguros de Salud Privados.

También existen los médicos y hospitales privados. Algunas compañías o empresas ofrecen seguros privados de salud a buen precio.

[Información recogida del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España]

Cursos y Talleres realizados:

Internos

26 - 27 - 28 de septiembre 2014 - 2º seminario de Curso Inducción Miofascial.

Externos

03,04 y 05 de octubre - Curso de Terapia Acuática

14,15,21,22 de junio de 2014 - Curso Fisioterapia en el Peri-parto (1er y 2º seminario)

Próximamente

CURSO DE ACUPUNTURA EN LESIONES NEUROLÓGICAS.

Organiza: Asociación Balear de Esclerosis Múltiple (ABDEM)



Lugar: Centre de Dia i Rehabilitació de ABDEM – Passeig de Marratxi nº 15 (Son Gibert) Palma de Mallorca.

Líneas EMT: 5,24

Fechas: 23,24 y 25 de enero de 2015.

Horario: Viernes de 15.00h a 19.30h. Sábado de 9.00h a 18.30h. Domingo de 9.00h a 15.00h.

Profesor: Zacarías Sánchez Milá (Fisioterapeuta – Terapeuta Bobath)

Créditos: Pendiente de acreditación con créditos de formación continuada.

Precio: 250€

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

PRESENTACIÓN:

El curso de 3 días presenciales de Acupuntura en pacientes con Lesiones Neurológicas, explicara el manejo de distintas técnicas y tendrá entre muchos otros objetivos la utilización y enseñanza de la electroacupuntura y moxibustión o el tratamiento craneopuntural. Durante la realización del curso, se realizaran demostración de todas las distintas técnicas.

OBJETIVOS:

- Introducir al fisioterapeuta en la filosofía, siendo compatibles con los fundamentos neurofisiológicos.
- Dotar al fisioterapeuta de una herramienta eficaz, práctica y de rápida asimilación, sin tener que aprender los modelos de la acupuntura china.
- Adquirir los conocimientos de tratamiento con acupuntura según la patología.

DURACIÓN Y PLAZAS:

El curso tiene una duración de 20 horas. Se admiten un total de 20 participantes, siendo el mínimo de 15 participantes. Para la entrega del Diploma acreditativo de formación de dicho curso es necesario asistir al 100% del tiempo de formación.

Plazas limitadas por riguroso orden de inscripción.

Remita la solicitud de inscripción debidamente cumplimentada. El justificante de haber efectuado el pago. Copia de la acreditación de haber realizado estudios de diplomatura/grado en fisioterapia o estar cursando 4º grado de Fisioterapia.

www.abdem.es - fisio@abdem.es - Tlf: 971 229388/ 971479744

Eventos Deportivos

Full Ironman Mallorca – 27 de septiembre de 2014

El pasado 27 de septiembre de 2014 tuvo lugar en Alcudia el primer "Full Ironman Mallorca" después de lo exitoso que fue el Ironman 70.3 llevado a cabo el mes de mayo.

Este acontecimiento internacional sitúa a Baleares dentro del mundo del triatlétismo de élite. donde se concentraron más de 2600 participantes

En esta ocasión los participantes de la prueba también pudieron disfrutar del servicio de fisioterapia que estaba colocado en la meta.



Triatló Challenge Paguera Mallorca – 18 de octubre 2014



Esta carrera discurrió con normalidad y con muy buen tiempo. Pasaron por fisio muchos corredores, la mayoría por sobrecargas musculares. Estuvimos junto al personal de la Cruz Roja, al cual derivamos algunos atletas que necesitaron cuidados de enfermería y/o médicos.

Marathon TUI Palma 2014 – 19 de octubre de 2014

Esta carrera se desarrolló en una mañana especialmente calurosa, aunque el ambiente fue bastante bueno. Por fisioterapia pasaron corredores tanto de la media como de la maratón entera, siendo muy numerosa la asistencia a nuestro servicio.

Sólo puntualizar que en este año la organización fue un poco más complicada, por estar divididos en carpas separadas y alejados de la provisión de agua y hielo.



Ibiza Half Triathlon - 26 de octubre de 2014



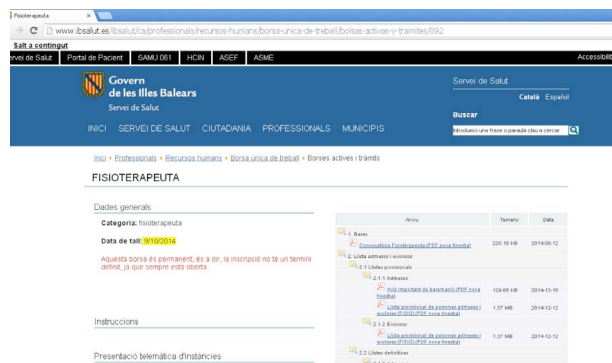
Esta vez realizamos el servicio de Fisioterapeutas en Ibiza.

El pasado 26 de octubre se celebró Ibiza Half Triatlón donde contó con fisioterapeutas ibicencos para aliviar a todos los deportistas participantes.

El Colegio te recuerda!

Primer Corte Bolsa Única – Ib salut

Como ya sabéis el día 9 de octubre tuvo lugar el primer corte de la bolsa única del IB-SALUT para la categoría de fisioterapia, el próximo paso será la publicación de una lista provisional de admitidos con la puntuación manifestada en el autobaremo y de excluidos con la causa de exclusión. Asimismo os recordamos que aunque ya haya pasado el corte el carácter permanente de la bolsa hace que os podáis inscribir en cualquier momento y adjuntar nuevos méritos que serán computados en cortes próximos.



Ayúdanos a mejorarlo!!! Tu opinión cuenta mucho.

Fundado en 2014

Edita: Colegio Oficial de Fisioterapeutas de las Islas Baleares.

Dirigido a: Fisioterapeutas y alumnos de Fisioterapia.

Periodicidad: Bimensual (eventualmente puede haber números extraordinarios)

Dirección: c/ Camp Redó nº 3 bajos C.P. 07010 Palma
tel. 971 71 30 18 Fax: 971 71 13 86

Horario: De lunes a viernes de 9.00 a 14.00h y 16.00 a 20.00h
www.colfisiobalear.org info@colfisiobalear.org

Colaboradores: Tomás Alías, Pep Toni Moyà, Ana M^a Muñoz, Natalia Pérez, José Antonio Mingorance, Marga Reynés, Elena Pérez

